

 FEADER	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	 Castilla-La Mancha Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural	
--	--	---	--

ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA INDIVIDUAL: PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES Y/O GANADEROS EN PROGRAMAS RELATIVOS A LA CALIDAD DIFERENCIADA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF	
DIRECCIÓN		PROVINCIA	
LOCALIDAD	C. P.	FAX	
REPRESENTADO POR	NIF	TELÉFONO	

OTORGA SU CONSENTIMIENTO:

Para que la entidad colaboradora con CIF actúe en su nombre y representación en todos los actos relativos a la solicitud de las ayudas reguladas en la Orden de 21-12-2007, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada, para todas las convocatorias correspondientes al periodo 2007/2013.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario y, en concreto, que se halla al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro en materia de subvenciones.
- Que la persona física, los administradores de la sociedad mercantil, o las personas jurídicas no se hallan incursas en las incompatibilidades previstas en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- En su caso, que no es explotador o propietario de parcelas ilegales de viñedo.

AUTORIZO A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

- A la inclusión de los datos contenidos en esta solicitud en ficheros automatizados y a su tratamiento de conformidad con lo previsto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.
- En su caso a recabar de la fundación Castilla-La Mancha Tierra de Viñedos, gestora del fondo de promoción vitivinícola, que se encuentra al corriente de pago de la contribución obligatoria prevista en el artículo 26 de la Ley 8/2003, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha.
- En su caso, a facilitar a la entidad colaboradora los datos del cultivo, relacionado con este expediente, declarados en el régimen de Pago Único.

Lugar y fecha , a de de 20

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE